

SEGURO APRENDO

Una iniciativa de Liberty Seguros

¿Qué es la Responsabilidad Civil?

La Responsabilidad Civil es la obligación que tenemos de responder cuando hemos generado algún daño a una persona o al bien de una persona.



1 Debe ser un daño cierto.



La responsabilidad civil puede ser contractual o no contractual.

Contractual: es aquella en la que alguien está obligado por contrato a hacer, no hacer o dar algo, pero no cumple.



No contractual: es el daño que se produce sin necesidad de un incumplimiento contractual.



Hay ciertas reglas que hay que cumplir:

2 Se debe acreditar la relación causa-efecto del daño y la actuación de la persona responsable (aunque sea sin intención).



3 Que el daño se pueda valorar económicamente.

